

Detalles del Remate

Casa 79 m2 en Liniers

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Leguizamón 438 entre las calles Palmar y Tuyuti, UF5, ubicada en el 1°, 2° y 3° piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial CABA
Fecha del Remate	29 octubre 2026
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Leguizamón 438 entre las calles Palmar y Tuyuti, UF5, ubicada en el 1°, 2° y 3° piso, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	25 de sep 14:49: U\$S 73.300,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial
Número	2
Secretaría	4
Dirección	M.T. Alvear 1840 2º piso
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	BANCO CREDICOOP COOP. LTDO.
Demandado	GOLDEN FARM S.A. Y OTROS
Tipo de Juicio	s/ Ejecutivo
Expediente	9020/2019

Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	25 septiembre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	29/10/2026 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	07/10/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs. 08/10/2026 - de 10:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	TORRES, Adriana Mabel
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec.N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, CABA, en autos: “BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ GOLDEN FARM S.A. Y OTROS S/EJECUTIVO” (Expte. N° 9020/2019), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera, Adriana Mabel Torres, CUIT. 27-14301266-8, sobre el 100% del inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón 438 entre las calles Palmar y Tuyuti, UF5, ubicada en el 1°, 2° y 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 120, Parc. 7, Matrícula FR1-70085/5. Se trata de un inmueble que posee una superficie total de 79,58 m²; en el 1er. piso se encuentra un living-comedor con cocina incorporada de 22,28m²; el segundo piso consta de dos dormitorios, baño completo y hall de distribución con una superficie de 30,59 m², más un balcón de 6,58m², lo que hace un total para el 2° piso de 36,77m²; en el 3° piso se encuentra un lavadero y una terraza con parrilla, sup. 20,53m². Se encuentra en buen estado de conservación. OCUPADO por la Sra. Mónica Alejandra Barolo y sus hijos (v.f.d. 279). Al contado y al mejor postor. DEUDAS: AGIP: \$ 467.199,19, al 18/05/2026 (fs. 404-409); AYSA: Sin deuda, al 30/04/2026 (fs. 410-412). Se hace saber a los interesados que las deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. BASE: U\$S 73.300,00 (dólares estadounidenses setenta y tres mil trescientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. FECHA DE SUBASTA: Inicio: 29 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Finalización: 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Para poder pujar, los interesados deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN e inscribirse como postores en la presente subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 de octubre de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará: a) El 30% de seña sobre el precio ofrecido; b) el 3% de Comisión del Martillero en la cuenta de autos en dólares: L° 915- F° 503- DV9, CBU 0290075910203091505031, BANCO CIUDAD; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N.

según Ac. 10/99 en la cta.cte. especial N° 15923/8 PJN -0500/335- suprema 0290005610000001592389. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar U\$S3.670., en la cuenta de autos abierta al efecto, suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Queda prohibida la “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”. SALDO DE PRECIO: Se difiere el pago del saldo del precio el cual deberá depositarse en la cuenta judicial a abrirse al quinto (5) día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN). EXHIBICIÓN: los días 07 y 08 de octubre de 2026, de 10 a 12 hs. Para mayor información, consultar al teléfono 11-4069-4531,11 - 4815-6382,11-3098-5579 por mail a monicasuarez@estudioquinteros.com.ar, torrespropiedades@live.com, o por internet en www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 25/09/2026 N° 69362/26 v. 28/09/2026